

# La Evaluación desde la Mirada del Constructivismo en la Escuela de Psicopedagogía\*

Evangelina Amaya Chacón\*\*

Recibido: 8 de marzo de 2013    Aprobado: 9 de mayo de 2013

*Quaestiones Disputatae* | Tunja - Colombia | N° 13 | pp. 59 - 74 | Julio- Diciembre | 2013

**Resumen:** La evaluación desde el constructivismo es quizá hoy un tema con mayor protagonismo en el ámbito educativo, por su repercusión formativa para el evaluador y el evaluado. A partir del análisis crítico sobre las prácticas de evaluación de docentes expertos en la enseñanza de resolución de problemas mirada desde el constructivismo, a estudiantes del programa de Psicopedagogía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (U.P.T.C.). El presente artículo analiza las reflexiones que sugieren que la evaluación debe dejar de ser un asunto operado de manera exclusiva por el docente, y como proceso formativo exige ser diseñado entre el docente y el estudiante, asumiendo partes activas y decisivas,

dando espacio a la comunicación, la comprensión y sobre todo la negociación como ese pacto entre dos actores, que consideran sus fortalezas y debilidades en aspectos cognitivos y emocionales. En el artículo se identifican prácticas evaluativas a partir de entrevistas cualitativas con enfoque fenomenológico, que destacan habilidades reflexivas, argumentativas, críticas y constructivas que contribuyen al mejoramiento de la formación de profesionales competentes que demanda la sociedad del conocimiento.

**Palabras clave:** evaluación, competencias, resolución de problemas, comprensión, proceso formativo.

\* Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Educación a Distancia y II Congreso Internacional de Educación. *Pedagogía e Investigación*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2013.

\*\* Magíster en Educación, docente Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Matemáticas y Lengua Castellana, FESAD, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

# Competency assessment in problem solving: A process of understanding and negotiating\*

Evangelina Amaya Chacón\*\*

Received: March 8, 2013    Approved: May 9, 2013

*Quaestiones Disputatae* | Tunja - Colombia | N° 13 | pp. 59 - 74 | July - December | 2013

**Abstract:** Evaluation has traditionally been oriented as a summative process, intervening when the learning period has finished from which we expect to get grades that indicate whether or not the student has approval ratings, however, today, the society of knowledge requires competent professionals to solve the problems in their environment, so that evaluation should not be limited to a control and issuance of grades activity but must contribute effectively to the higher level professional education. The present investigation was done in order to identify and analyze evaluation practices made by the professors from Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) who are experts in teaching pro-

blem solving to the students of the Psycho-Pedagogy program. This research focuses on a qualitative and phenomenological approach. The results indicate that the evaluation should no longer be a matter exclusively operated by the teacher, raising reflections on formative assessment as a process designed between teacher and student, assuming active and decisive parts and offering a space for communication, understanding and especially, negotiation as the pact between two actors who consider their strengths and weaknesses in cognitive and emotional aspects.

**Keywords:** assessment, skills, problem solving, understanding, negotiation, educational process

\* Reflection article, initially participating researcher in the First International Conference on Distance Education and the Second International Congress on Education, Education and Research at Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 2013.

\*\* Bachelor's degree in Basic Education with an emphasis in humanities, mathematics and Spanish language, FESAD from Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Master's candidate in Education. Contact: [evangelinaamaya2000@yahoo.com](mailto:evangelinaamaya2000@yahoo.com)

# Évaluer la Compétence en Résolution des Problèmes: un processus de Compréhension et Négociation\*

Evangelina Amaya Chacón\*\*

Reçu: 8 mars 2013 Approuvé: 9 mai 2013

Quaestiones Disputatae | Tunja - Colombia | N° 13 | pp. 59 - 74 | Juillet - Décembre | 2013

**Résumé:** L'évaluation a été une tradition encadré comme un processus sommative. Celle-ci intervient quand il y a déjà fini la période d'apprentissage dans laquelle on attend les notes qui montrent que l'étudiant a réussi ou non. Cependant, de nos jours la société de la connaissance exige des professionnels compétents pour résoudre des problèmes du contexte; c'est ainsi que l'évaluation ne doit juste travailler pour donner des notes, mais aussi elle doit contribuer à la formation professionnelle. Cette recherche a été faite dans le but d'identifier et analyser les stades d'évaluation des professeurs de l'Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), doués dans l'enseignement de résolution des problèmes

aux étudiants de la licence en psychopédagogie. Celle-ci a adopté un processus qualitatif axés sur le phénoménologique. Les résultats donnés ont montré que l'évaluation ne doit pas être maîtrisé que par l'enseignant mais au contraire, elle doit être planifiée par le professeur et l'étudiant, donnant lieu à des espaces de communication, de compréhension et surtout de négociation. C'est vraiment un pacte entre des auteurs sociaux qui tiennent en compte leurs points forts et leurs points faibles dans tout ce qui concerne les aspects cognitifs et émotionnels.

**Mots clefs:** évaluation, compétences, résolution des problèmes, compréhension, négociation, processus de formation.

\* Article de réflexion.

\*\* Enseignante dans la licence en éducation primaire avec emphase en Sciences Humaines, Mathématiques et Langue Espagnole, FESAD, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En vue d'obtention du Master en Éducation. Contact: evangelinaamaya2000@yahoo.com

## Introducción

El presente artículo busca generar un análisis sobre las prácticas de evaluación de docentes expertos en la enseñanza de resolución de problemas desde la mirada del constructivismo a estudiantes del programa de Psicopedagogía de la U.P.T.C. Con tal propósito este texto persigue reflexionar sobre el sentido de evaluar como proceso formativo en el mundo de hoy, orientado hacia el mejoramiento de las prácticas evaluativas en la educación superior, con base en el análisis de entrevistas cualitativas con enfoque fenomenológico.

La presentación de la información obedece a las categorías emergentes del análisis y las concepciones de la evaluación en la resolución de problemas, en la formación profesional de los psicopedagogos. Argumentando la importancia de la formación de competencias y su evaluación como proceso formativo que responde a las demandas de la sociedad del conocimiento, rescatando las funciones, significados y roles de los actores en la evaluación, desde la mirada del constructivismo.

Así, evaluar las competencias desde la mirada del constructivismo aparece en la actualidad en los ámbitos más diversos, entre ellos, el de la formación y perfeccionamiento de los profesionales. Las personas que poseen las competencias profesionales, son definidas según Bunk (1994) como aquellos profesionales que disponen de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, pero sobre todo es competente aquel profesional que puede resolver los problemas de su área de forma autónoma y flexible. Es así como la sociedad basada en el conocimiento, exige por parte de las personas una integralidad, que les confiera la capacidad para renovar sus conocimientos y adaptarse a los cambios que se dan en los contextos en los que se desenvuelve el ser humano.

Conduciendo a pensar que la resolución de problemas para la vida profesional es bastante decisiva, en la medida en que un cliente recurre al profesional que considera competente, es decir, capacitado para resolver su problema. Es por tanto, una competencia que deben adquirir los estudiantes en su formación para enfrentarse a los cambios que está demandando el mundo de hoy.

Desde luego, esta demanda también exige una renovación en las estrategias didácticas de los docentes, puesto que la modalidad de enseñanza normalmente está focalizada hacia los contenidos priorizando los conceptos abstractos, sobre ejemplos concretos y aplicaciones. En este sentido, Morales y Landa (2004) sugieren que se trata de complementar la adquisición de contenidos con el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes indispensables en el entorno profesional actual.

En suma, la importancia de la competencia de resolución de problemas es evidentemente una situación que debe preocupar a todos y de la que se debe procurar dotar a los estudiantes desde el ámbito educativo, por su vitalidad para el desenvolvimiento de los profesionales que se enfrentan a los retos que ameritan del conocimiento y la experticia en la solución de los problemas que emergen en la sociedad.

No obstante, a pesar de que dicha competencia es clave para la vida de los seres humanos, solo ha sido centro de atención para investigar la forma en que las personas resuelven los problemas. Siendo objeto de interés para este proyecto, investigar el rol de los docentes frente a la evaluación de dicha competencia, en donde es importante destacar que el docente es un actor fundamental, y a quien se le ha prohibido quedarse atrás.

Por consiguiente, siendo los docentes figuras esenciales para los procesos de enseñanza y aprendizaje, el presente análisis y las reflexiones se generaron en torno un proceso de investigación de tipo cualitativo con enfoque fenomenológico, en donde se realizaron entrevistas a profundidad a los docentes de la escuela de Psicopedagogía, expertos en la enseñanza de la resolución de problemas mirada desde el constructivismo, acerca de las prácticas evaluativas.

Más aún, es de especial interés recuperar la esencia de la evaluación como punto clave en la contribución para la formación de competencias y preparación de profesionales que generen cambios trascendentales para la humanidad, pues al ser una estrategia formativa se ha reducido al sin sabor de realizar preguntas con respuestas cerradas, obviando las características reflexivas, argumentativas, críticas y sobre todo constructivas que pueden emerger alrededor de este proceso.

Se busca, a partir del análisis de la información presentada comprender la evaluación, sus funciones, significados y sus actores, con el fin de proponer acciones para transformar la práctica educativa. Desde luego, se espera que tales acciones aporten elementos indispensables para mejorar la evaluación del aprendizaje en todo su esplendor.

### **La formación de competencias en la sociedad del conocimiento**

Con el advenimiento de los procesos globalizadores en América Latina, así como el surgimiento de avances tecnológicos y de las comunicaciones, se ha dado la bienvenida a un nuevo tipo de sociedad, en la que los procesos educativos no pueden ser ajenos, sino que por el contrario, deben ser alimentados por los fenómenos sociales y culturales de la modernidad. Se está viviendo hoy en la sociedad del conocimiento, entendida como aquella que atribuye el papel central al conocimiento, como fundamento de la economía y de la organización social (López, 2007). En donde el objetivo primordial es enfrentar situaciones complejas, creando estrategias y respuestas para poder guiar a la sociedad a una forma más justa y más humana (Balderas, 2009).

Entonces, en una sociedad que exige de los profesionales una permanente actividad de formación y aprendizaje (Marcelo, 2001), para lo cual es esencial retornar y fortalecer la educación como ese instrumento más honorable que los seres humanos hemos consolidado, y en consideración de Delors (1996) es la herramienta por excelencia para enfrentar los desafíos y forjar el progreso de la humanidad.

Es así, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2003) reconoce que la capacitación y formación de las personas generaría repercusiones favorables ante el desarrollo económico y social, lo que claramente deja ver la importancia de la adquisición de competencias por parte de las personas.

De esta manera, asumir un enfoque por competencias constituye en la actualidad una acción fundamental para enfrentar los cambios que demanda la sociedad y a su vez, permite orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad (Tobón, 2006). Entonces la formación de competencias en la realidad globalizada y en el continuo mundo del conocimiento es pertinente para

afrontar las situaciones y enfrentar los desafíos que están retando al ser humano, en el sentido de estar preparados para asumir roles activos e innovadores. Finalmente se concluye, que para dar cabal cumplimiento a la demanda de la sociedad se hace necesario recurrir a los docentes como actores fundamentales en los procesos educativos, ya que están enfrentados a contribuir en la formación de profesionales competentes, que sean preparados integralmente y con los conocimientos pertinentes para resolver los problemas del mundo en constante cambio.

### **La evaluación: sus funciones y significados**

El proceso de evaluación sirve como piedra fundamental para el aprendizaje y por tanto debe ser centro de atención para los procesos educativos, sin embargo su concepto se ha tergiversado y sus funciones a la par, han sido desfiguradas por las prácticas tradicionales que se llevan a cabo al interior de las aulas de clase.

La evaluación del aprendizaje ha adquirido múltiples funciones que han cambiado a través de la historia, adicionando y también restándole; desde su originalidad su objetivo fue valorar el aprendizaje en cuanto a sus resultados y consecución (González, 2000), directamente relacionados con la medición, obteniendo estimaciones cualitativas y/o cuantitativas (Díaz-Barriga & Hernández, 2002). En un amplio sentido se le ha concedido funciones como la comprobación de los resultados del aprendizaje, la selección de individuos, el alcance de objetivos y también la de evaluar el proceso hacia la consecución de dichos objetivos (González, 2000).

Sin embargo, a pesar de que a la evaluación se le han encomendado varias funciones, es importante conocer las variables que coadyuvan a este proceso evaluador y lo enriquecen para potencializar su uso. Es debido pensar en la importancia y el uso que le dan los docentes y los estudiantes.

Así, los significados que se le otorgan a la evaluación, están en estrecha relación con el papel de la educación en la sociedad, con lo que significa para los docentes y para los estudiantes, pero sobre todo está vinculado con la noción de la enseñanza y con el aprendizaje que se quiere promover y el que se promueve.

En concepción de Pérez (2007) la evaluación se refiere a:

*Un proceso valorativo cuya finalidad es dar seguimiento paralelo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje para, en el momento oportuno (no después cuando poco se puede hacer) vigilar, detectar, tomar decisiones sobre las actividades que hay que hacer y poner en marcha en el momento adecuado para que se logre lo propuesto (p. 22).*

Es una actividad que está totalmente relacionada con el concepto de enseñanza y aprendizaje que poseen los docentes, pues la forma de interpretar el aprendizaje es también la forma de practicarlo y utilizarlo. Llegando a definir la forma de evaluar a través de la enseñanza y aprendizaje que se conoce, estas desde el sustento de las teorías que han dominado los cambios dogmáticos, hablando del conductismo, cognitivismo y constructivismo, como modelos pedagógicos.

Ante estos modelos pedagógicos es importante aclarar que a pesar de ser una forma que guía el proceso de enseñanza, aprendizaje y las variables que la misma situación advierte, no han de asumirse solos, admitiendo el enfoque por competencias, en el sentido de fomentar el conocimiento del que tanto se habla hoy día en el mundo.

Pues son las competencias un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, al contrario, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación (Tobón, 2006).

En consecuencia, las prácticas de evaluación que se adoptan son definidas desde la importancia y el significado que le otorgan los docentes y los estudiantes a la formación de profesionales competentes, en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación desde la mirada del constructivismo, significa en gran medida fortalecer la participación del estudiante como protagonista activo, constructor de su propio conocimiento, autogestor de su formación, como persona que la asume con responsabilidad, autonomía y autoridad, interactuando en la construcción del conocimiento, con el ambiente, sus

compañeros y con el docente, proyectando su visión futura con sentido crítico.

Incluso, Rincón (2007) docente del programa de Psicopedagogía en su tesis de maestría dedicada a la autoevaluación de los estudiantes de dicho programa, proclama este acto como un proceso que le permite a los estudiantes ser prospectivos y valorarse a sí mismos, encaminados hacia aquella crítica personal del alcance de sus logros y metas, que a su vez promueve el aprendizaje autónomo. Se convierte en un mecanismo a través del cual el estudiante es regulador de su propio aprendizaje en pro de alcanzar las competencias que lo conduzcan a una educación integral.

Conforme a esto, de acuerdo con el proceso de Acreditación del programa de Psicopedagogía de la U.P.T.C. (Resolución 3953 del 8 de Septiembre de 2005-MEN) se implementa el constructivismo como modelo pedagógico que determina la forma de enseñar, aprender, relacionarse y también evaluar; y junto con el enfoque de competencias, como respuesta a las demandas de la sociedad del conocimiento, se desarrollan prácticas que contribuyen a la formación de profesionales idóneos para resolver problemas de la ciudadanía.

Según la afirmación de la Resolución número 62 del 14 de Diciembre de 2009 -UPTC, en la que se aprueba la reestructuración del plan de estudios del programa de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa de la U.P.T.C., la evaluación y otros componentes del plan de estudios, deben ajustarse conforme los principios de pertinencia, flexibilidad, integralidad y participación, entre otros.

Es por tanto, de suma importancia retomar la concepción de la evaluación y su matiz desde el significado de los actores, para lo cual es preciso comenzar a hablar del significado que le da el estudiante dentro del proceso educativo. Tradicionalmente los estudiantes han entendido la evaluación como un término que les produce ansiedad, temor para algunos, percibiéndola como un tormento que hay que afrontar y esperar los resultados, taladrados por notas cuantitativas que equivalen a la aprobación o no de una asignatura.

En general se acostumbra a vivir la evaluación de una manera superficial, los estudiantes minimizan esta herramienta a una preparación desde momentos

anteriores al acto, con un meta finalista, la de simplemente pasar. Esto conlleva a descifrar que para los estudiantes, la demanda de la evaluación se establece en la memorización y en una satisfacción de reproducir lo que se ha expuesto en la clase, sin tener reflexión o posición frente a las respuestas.

En cuanto al docente, es de conocimiento que su forma de concebir la evaluación seguramente repercutirá en la forma de realizarla, y por supuesto el uso que le da a los resultados, también estará acreditado por su entendimiento. Es por eso de suma importancia explorar la práctica docente frente a esta herramienta formativa, ya que es también la forma determinante en la que los estudiantes proporcionaran significado a la manera en que se desempeñaran en la misma.

Claramente la acción que ejerce cada uno de los actores en este proceso, está determinada por su concepción y a su vez, va a efectuar reacciones en el otro representante. Esta concepción está atada a la percepción que tienen los estudiantes de sus docentes y lleva directamente a pensar en la relación que se da entre estos dos actores, definida por la forma de enseñar, aprender y por consiguiente, de evaluar.

### **Comprender y negociar desde la evaluación**

Resguardando las reflexiones en resultados de una investigación mayor, se exponen a continuación las categorías y un extracto de las unidades de análisis más representativas arrojadas por las entrevistas que sirvieron de base para el propósito del presente artículo, fundamentando el análisis sobre esta información.

**Tabla 1. Registro de información por Categorías y unidades de análisis.**

| <b>Categorías</b>                           | <b>Unidades de análisis</b>  |
|---|--|
| Proceso                                     | A: La evaluación es que ellos empiecen a evidenciar como realmente solucionarían una situación de conflicto.<br>B: Está en hacer ese diagnóstico preliminar sobre el proceso que cada estudiante va encaminando en la respectiva consolidación de su respectivo planteamiento, así como todo el proceso y el punto al cual logró llegar.   |
| Período de evaluación                       | A: Uno realmente, constantemente está evaluando, sino que hay momentos en que digo bueno, hoy les voy a mirar la creatividad, hoy voy a mirar el referente teórico, hoy voy a mirar la argumentación, hoy manejamos tal cosa.<br>B: Permanentemente  |
| Uso de resultados                           | A: Proceso de retroalimentación lo hago siempre y sobre todo es para que ellos se den cuenta de que oiga sí, yo lo puedo hacer<br>B: Ese es uno de los elementos esenciales de mirar donde están los vacíos por parte de los estudiantes.  |
| Comprensión de la evaluación                | A: La evaluación es realmente para formar al estudiante no para hacerlo perder<br>B: Se da la posibilidad para que el estudiante evidencie que ha aprendido.   |
| Recomendaciones sobre el proceso evaluativo | A: Es cambiar primero como el paradigma de que es lo que voy a evaluar, porque que es, que es evaluar y yo le voy a valorar todo en el proceso al muchacho inclusive sus mismas equivocaciones, pero desde que las mejore tiene muchas posibilidades<br>B: Hay otros caminos para poder evidenciar la capacidad y el potencial que tienen nuestros estudiantes, no solamente es a partir del parcial                               |
| Criterios                                   | A: Evaluó todo el proceso, las alternativas que por ejemplo los muchachos dan, hay por ejemplo unos chicos y chicas que son muy creativos.<br>B: Que el mismo estudiante genere sus hábitos hacia el auto aprendizaje le da a uno mayor posibilidad para que el estudiante también tenga sus propias responsabilidades.  |
| Mecanismos de verificación del aprendizaje  | A: Cuando es escrito, tiene que estar escrito obligatoriamente, sí, y cuando es una situación de observación entonces lo que único que uno hace es, decirles que uno lo vea<br>B: Desde esa construcción escrita que tiene que la defiende teóricamente, que la argumente, que proponga porque lo referenció, oralmente, o sea esos son los dos mecanismos que se utiliza o que indudablemente lo hago para validar esos aspectos. |

Nota: A: docente 1; B docente 2



En el proceso de evaluación, el docente tiene en cuenta todas las características de sus alumnos, al igual que un profesional de la salud, un profesional de la educación se apropia de la información de sus alumnos, de sus síntomas y en general de su estado inicial para guiar el aprendizaje, también de su proceso y al fin y al cabo de sus resultados, en el sentido de cerrar el tiempo de una asignatura, pero dejar abierto dicho proceso.

Quiero decir, que los docentes se encuentran en la obligación de reconocer las características de sus estudiantes para poder darle uso exitoso, de ser capaces de seleccionar las estrategias que puedan tener mayor valor en una situación educativa en particular, llevando a pensar en la contemplación del otro como un ser humano, con derecho a equivocarse, pero con el deber de mejorar su rendimiento, de reconocerse en el acontecimiento de dificultades y fortalezas. Partiendo de ese reconocimiento de las diferencias individuales y de las características personales, el docente realiza todo un recuento de su comprensión para poder darle seguimiento a su función docente.

Al respecto, Santos (1993) determina que la evaluación debe asistir una función formativa, en el sentido de darle vía a la enseñanza y al aprendizaje, considerándola una herramienta fundamental y complementaria en la que el estudiante no solo es estrictamente evaluado sino que es el espacio para que el estudiante desarrolle sus cualidades, capacidades e intereses. Al comprender el significado que le dan los docentes a la evaluación, se torna sumamente esencial el proceso de negociación, entendido como el proceso por el cual las partes, valga decir el docente y cada estudiante, están enteramente atraídos e interesados en resolver no un conflicto, sino en acordar el compromiso, y en poner todo el esfuerzo por alcanzar el beneficio en el que ganarán las dos partes, puesto que los docentes han reconocido también sus debilidades, pero sobre todo han acordado su firme intención de alimentarse mutuamente con los estudiantes. La evaluación en el marco del modelo constructivista es entendida como una comunicación que se da entre iguales, la percepción que los docentes reiteran frente a este proceso es el reconocimiento de ser seres humanos en constante aprendizaje, en el que valen los errores y por supuesto los aciertos, para orientar el aprendizaje hacia el mejoramiento, hacia la construcción personal de un aprendizaje signifi-

cativo que evidencie la apropiación y el empoderamiento del conocimiento.

Al reflexionar sobre un comentario de los docentes: la evaluación es que ellos empiecen a evidenciar cómo realmente solucionarían una situación de conflicto, queda plasmado que el acto evaluativo está condicionado al conocimiento que se tenga del estudiante, de sus capacidades y así se tracen las metas que cada alumno podrá alcanzar en el curso de una asignatura. Sin embargo, las soluciones que los estudiantes ofrezcan a determinados problemas planteados en la didáctica de la clase deben evidenciar su crítica personal y la argumentación teórica que se ha desarrollado en la asignatura.

Así, el proceso de evaluación se sostiene en una dimensión temporal, pasando por diferentes momentos en su proceso, acentuando que éste se hace de manera permanente en el mismo sentido en el que el aprendizaje es continuo, de este modo el docente está irremediablemente evaluando en todo momento, no de la forma pávida y ansiosa que el estudiante se imagina cuando escucha evaluación, sino que se hace a través de un procedimiento que amerita varios pasos de acuerdo a los resultados de la investigación. Desde el análisis de la información recolectada se llega al término de que hay tres momentos claves de los que se concluyen los resultados de dicha evaluación. En la primera parte, los docentes manifiestan que es de gran importancia evaluar desde el inicio, es decir tener claridad respecto al punto de partida de los estudiantes que emprenden este nuevo camino de aprendizaje, conocer los saberes previos, las experiencias y sobre todo las expectativas que instigan al estudiante a encaminar determinada clase o tema, convirtiéndose en una valiosa información para el docente interesado en satisfacer las ganas de conocer de sus estudiantes y asumiendo la tarea de diseñar el proceso de formación que más convenga al estudiante.

La segunda parte, se refiere al proceso mismo, es decir es importante hacer seguimiento y monitoreo a los avances o quizás retrocesos que presenta cada estudiante en el recorrido hacia la adquisición de los conocimientos, esta evaluación avanza y exige en la medida en que el estudiante se esfuerce por demostrar la apropiación de argumentos, críticas y reflexiones que cimientan las soluciones a las que ha llegado en determinadas situaciones problema.

Y una tercera parte del mismo proceso de evaluación obedece al apetecido resultado final, en el que ven reflejados todos los esfuerzos tanto del estudiante como del mismo docente, donde se cierra el proceso en términos de la culminación de determinadas clases, en las que el estudiante ha evidenciado apropiaciones teóricas y desenvolvimientos asertivos en los problemas que se han planteado en clase.

Entonces, la comprensión queda plenamente extendida a todo el proceso evaluativo que se ha expuesto, pero dicho proceso no se debe minimizar al elemental verbo de entender, en la forma de tener claridad y conocimiento en este caso del estudiante, sino que debe evolucionar a la comprensión misma, en la misma forma de recibir la información, pero asumiendo una posición activa, es decir al tener conocimiento del estudiante emerge la obligación de contribuir al mejoramiento del mismo.

Pues uno de los efectos más relevantes de la evaluación es precisamente su contribución en la formación de competencias de los estudiantes, entorno a esta finalidad es inminente fomentar esa necesidad de comprender y por consiguiente que se de en el espacio del diálogo y de la comunicación.

La evaluación permite un diálogo entre los evaluadores y los evaluados, contemplando una doble finalidad, por un lado se trata de dar espacio a una comprensión, y por otro lado, se trata de mejorar la calidad del mismo (Santos, 1993). Sin embargo en la evaluación se ha obviado muchas veces algo que todavía no ha ganado la importancia que merece, y es el hecho de considerar los significados de las emociones de los alumnos (Rojas, 2010).

Hay que hablar con el estudiante no solo en el contexto de la propiedad de determinados conocimientos y soluciones, sino también en el sentido de conocerlo como persona, de conocer sus emociones, sus metas, sus sueños, y las posibilidades que tiene para alcanzarlas, todo enmarcado en la formación profesional, pero con los salpicados personales, que caracterizan a cada ser humano.

En consecuencia, se da la información de retorno que permitirá a su vez, el diálogo entre los saberes, las actuaciones, los pensamientos del docente y del estudiante, y consecuentemente va a permear ese

lazo entre estos dos actores del proceso educativo para legitimar ese proceso que tanto se necesita, el de comprender a los alumnos como seres humanos que estamos en constante aprendizaje.

Entre tanto desde el constructivismo, la evaluación como la retroalimentación son procesos formativos que deben ir a la par, para conseguir esa comprensión del estudiante y por supuesto de su rendimiento, de sus fallas y de sus aciertos. A partir de su conocimiento se debe ejercer el proceso de negociar, de pensar en el pensamiento propio como en su relación con el otro personaje, de ser capaz de autoevaluarse y co-evaluar a los otros, como parte integrante de su formación.

También es importante señalar que los docentes además de dar retroalimentación a sus alumnos, utilizan dicha información para visualizar el ritmo de aprendizaje, las debilidades y fortalezas de sus estudiantes, para que en medio de esta situación puedan generar apoyo al estudiante y poder superar los obstáculos que permean todo proceso de resolución de problemas, de forma individual y colectiva.

Los docentes reconocen este tipo de evaluación como un mecanismo que permite valorar objetiva y subjetivamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes y a la vez un método que exige reflexividad y amplitud de panorama, en el sentido de que esta evaluación está abierta a recibir toda la capacidad que el alumno posee para expresar sus conocimientos.

Entonces, más allá de darle un papel activo al estudiante dentro de dicho proceso de aprendizaje, también se le debe dar el papel decisivo en la evaluación como parte integrante del aprendizaje, y como persona capaz de aportar, criticar y argumentar. Este proceso de evaluar debe estar al servicio de quien aprende, como de quien enseña, pues las competencias que están adquiriendo los estudiantes en el contexto educativo no solo deben ser mostradas de manera teórica en el dominio de ciertos pensamientos, sino que también deben ser mostradas de manera práctica, y que otro buen comienzo que en el ejercicio de su propia formación.

Se da la negociación, en el sentido de darle cabida tanto al imaginario del docente como al del estudiante, de negociar lo mejor de sí mismo, de partir de una realidad conocida y comprendida, pero sobre

todo destinada a fortalecer las fortalezas y potencializar las debilidades. Así, en la posibilidad de dar entendimiento a los participantes se genera la negociación, como la exigencia de disponibilidad a la cooperación de realidades que sean equitativas y orientadas al compromiso y/o acuerdo entre las distintas partes, respetando las reglas de juego y postulando resultados aceptados por las mismas (Habermas, 1999, citado por Pineda, 2002).

Se trata de detener las prácticas evaluativas en las que los docentes están dados a ser los únicos responsables de diseñar esta parte del proceso, y que los estudiantes al otro lado del bando se preparen para responder preguntas intimidantes. Conforme lo expresa el docente A: es que la evaluación es realmente para formar al estudiante, no para hacerlo perder. Hay que entender que más allá de un parcial, hay formas modernas de evidenciar el aprendizaje que ha adquirido un estudiante. Esto conlleva resaltar la preocupación de que esas prácticas tradicionales adoptadas por algunos docentes terminan desmotivando al estudiante, perdiendo el sentido de la evaluación. Para eso cabe traer a colación que el inicio de este cambio se da en la transformación del mismo pensamiento que el docente tenga y que lo transmita a sus estudiantes, se trata de concebir la evaluación como una estrategia formativa para mejorar todo desempeño que los alumnos han dado en dicho proceso, y no de colmar de situaciones angustiosas la evaluación.

Una negociación que se da de lado y lado, en la que el estudiante tiene todas las posibilidades y derechos para evaluar el desempeño que el docente ha tenido a lo largo del proceso, es darle la oportunidad al estudiante de conocer al docente, también como sujeto que está aprendiendo, es permitirle al estudiante una evaluación abierta a valorar su integridad como ser humano, como estudiante, que demuestre sus debilidades, sus fortalezas, sus capacidades, para que a partir de allí, de hechos reales, el docente pueda aportarle al potencial que el estudiante posee.

En su constancia, la U.P.T.C. firma el acuerdo 130 el 22 de Diciembre de 1998, por el cual se expide el reglamento estudiantil, que en su artículo 62, entiende la evaluación como una actividad que permite tanto al estudiante como al docente establecer la suficiencia con la cual se han conceptualizado, operado mental o instrumentalmente y se han generado cambios de actitud frente a una temática de estudio.

Indudablemente es un proceso que requiere mayor tiempo y trabajo, para conocer a cada uno de los alumnos que cursan una asignatura y también para generarles esas herramientas específicas, pero siempre acotando una construcción colectiva y comprensiva, en la que los actores tienen arte y parte.

En este sentido, la evaluación que realizan los docentes, más que exigir conocimiento memorístico, hace énfasis hacia la construcción personal y sustentada teóricamente de las soluciones que se ofrecen ante una problemática planteada, hecho que atribuye valor conforme las características de los estudiantes, dando retroalimentación y orientación por parte del docente hacia el estudiante frente a los procesos venideros, para que sean estos mismos los que generen procesos cognitivos y meta-cognitivos que adviertan de sus competencias.

Por otro lado, para que el proceso de evaluación sea objetivo, los docentes se valen de unos criterios que se estructuran en juicios que les permiten evaluar dicho avance, como lo son la innovación, la creatividad, la argumentación, la reflexión y el análisis que el estudiante emita frente a las soluciones que está proponiendo. De esta manera

el docente presenta sus valoraciones desde criterios establecidos desde su autonomía y su propio juicio, resaltando el avance en el proceso individual.

Y para verificar el aprendizaje, el docente comprende diferentes dispositivos que le permiten evidenciar que los estudiantes verdaderamente poseen y utilizan apropiadamente el conocimiento, haciendo uso de la argumentación oral y la composición escrita para verificar la apropiación de las soluciones por parte del estudiante.

En conclusión, la evaluación debe funcionar como una estrategia formativa que aporte conocimientos de sentido académico y práctico, y que a su vez sirva como herramienta para comprender al otro y generar procesos de negociación que permitan potencializar la formación de los estudiantes.

### **La actuación del docente y del estudiante en la evaluación de competencias**

Las relaciones que se dan en la evaluación, especialmente de las competencias debe propiciar la potenciación de las cualidades, de fortalecer esa dualidad entre conocimiento y acción, en la amplitud de saber qué y también el cómo hacerlo. La evaluación de las competencias debe penetrar los contenidos y los métodos.

Como las competencias no son exactas, cada persona las posee conforme sus características, por eso es supremamente importante recalcar que a pesar de que la educación basada en competencias ha sido desde ya hace años un objetivo primordial para la formación de los estudiantes, los docentes no deben ser obligados a seguir minuciosamente el paso a paso que se ha propuesto para dicho proceso, sino que por el contrario deben darse a la tarea de forjar su propia práctica y de enriquecerla junto con sus estudiantes. Así pues, aunque la realidad y el estado colombiano hacen énfasis en una evaluación uniforme (conforme las pruebas Saber-Pro y otras evaluaciones) ajena a las vivencias de los estudiantes, al desconocimiento de los contextos sociales, económicos y culturales en los que se da el aprendizaje de los estudiantes. El docente a diferencia de los entes gubernamentales, tiene la posibilidad y el privilegio de desarrollar procesos de comprensión y negociación con sus estudiantes, para permitir y estimular la evaluación como un proceso que no se concluye con unas ca-

lificaciones sino que queda abierto a un continuo aprendizaje.

A este respecto es necesario apreciar que para la evaluación es imprescindible la participación real y efectiva de los estudiantes en el proceso de evaluación, que se den los espacios para compartir y negociar los objetivos, sobre la base del intercambio de significados y la correspondiente construcción de criterios que complazcan y satisfagan las peticiones de las dos partes, en donde se le dé voz al estudiante para expresar su vivencia.

Se trata de una relación entre iguales que fomente el respeto por la otra persona y que exija lo mejor de sí mismo para consolidar la correspondencia entre dos actores capaces de construir conocimientos autónomos y reflexivos.

### **Reflexiones finales**

La evaluación ha sido tradicionalmente orientada como un proceso sumativo, reduciendo su esencia a actos de otorgar notas asociadas a la aplicación de exámenes, que indican la aprobación o no de un estudiante ante una asignatura, sin embargo en la actualidad la sociedad del conocimiento exige profesionales competentes para resolver problemas de su entorno, por lo que la evaluación no se debe limitar a una actividad de control y emisión de calificaciones, sino que debe contribuir continua y eficazmente en la formación profesional.

Con la intención de insistir en el proceso evaluativo, no solo repensándolo sino sobre todo actuando, se considera que el presente artículo hace un nuevo llamado tanto a docentes como a estudiantes, a diseñar formas autónomas de evaluación que sean pertinentes a nuestra formación, a restituir la integridad del ser humano como parte trascendental para su formación, a confrontar pensamientos, discursos y compromisos para encontrar y asumir formas constructivas de evaluar y ser evaluados.

Emerge una evaluación desde el constructivismo que hace énfasis en un proceso autónomo, diseñado y dirigido por dos actores, docente y alumno, en el seguimiento de dos intenciones, adquirir competencias y optimizar la formación del docente y del estudiante, dado en la negociación, en la comprensión y en el diálogo.

En el mismo sentido en el que la formación del ser humano se debe dar en la evaluación de sus competencias circunscritas a las características que cada uno posee, desarrollando procesos de comprensión del otro y negociando acciones que fortalezcan el desenvolvimiento y la contribución de los profesionales en nuestra sociedad.

En fin, la evaluación como estrategia formativa debe tomar mayor solidez en nuestros tiempos como el espacio para ejercer nuestra integridad como profesionales preparados y personas autónomas, consolidada con la ayuda del docente y el esfuerzo del estudiante, encaminando soluciones a problemas del contexto próximo de cada profesión, confrontadas por argumentos, críticas y reflexiones del propio estudiante. Desde la escuela de Psicopedagogía, el constructivismo se considera su modelo pedagógico y dentro de sus actos administrativos, es irremplazable la calificación como producto material de la evaluación del aprendizaje, pero jamás se debe reducir a su propósito central, el de valorar y verificar un progreso, un cambio de actitud, con el fin de hallar mecanismos para reforzar los avances y superar las dificultades cuando el estudiante adquiere las competencias y habilidades propias de su especialidad. Amparados en la normatividad y sobre todo en la responsabilidad del docente por mejorar sus prácticas evaluativas, se embarga nuevamente el hecho de trabajar por la formación de profesionales idóneos y estimular en ellos el trabajo en equipo, en el que el docente preste al alumno la ayuda necesaria, y en consecuencia, pueda valorar las transformaciones que se han ido produciendo en su intelecto, su emocionalidad y su actitud.

Finalmente, la evaluación desde el constructivismo está en esa línea que otorga trascendencia a los papeles del docente y el estudiante, orientados a valorar desde su propia experiencia los resultados alcanzados, al mismo tiempo, los lleva a consolidar una relación de seres humanos en el ámbito educativo, contemplados como constructores de conocimiento y monitores de sus propios avances. Ensañados por evaluarse constantemente y conducir sus propios recursos para potencializar sus fortalezas y discernir sus dificultades.

## Referencias

- Balderas, R. (2009). ¿Sociedad de la información o sociedad del conocimiento? El cotidiano, 75-80. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512741011>
- Bunk, G. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. Revista Europea de Formación Profesional(1), 8-14. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=131116>
- Delors, J. (1996). Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro. Recuperado el 2 de Octubre de 2012, de [http://www.teruv.com/wp-content/uploads/2011/01/la\\_educacion\\_encierra\\_tesoro.pdf](http://www.teruv.com/wp-content/uploads/2011/01/la_educacion_encierra_tesoro.pdf)
- González, M. (2000). Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria. Revista Pedagógica Universitaria, 5(2), 31-61. Disponible en <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CartillaB/6antologia/Referentes%20para%20la%20evaluaci%C3%B3n/Sobre%20el%20tiempo%20para%20el%20registro%20de%20datos/Gonz%C3%A1lez%20P%C3%A9rez%20Miriam.pdf>
- López, J. (2007). Gobernabilidad en la sociedad del conocimiento. Eidos: Revista de filosofía de la Universidad del Norte, 122-147. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3662564>
- Marcelo, C. (2001). Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento. Revista Complutense de Educación, 12(2), 531-593. Disponible en <http://www.slideshare.net/Mabzselfish/aprender-a-ensear-en-la-sociedad-del-conocimiento>
- Morales, P., & Landa, F. (2004). Aprendizaje basado en problemas. Theoría, 13, 145-157. Disponible en: [http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS\\_METODOLOGIAS/ABP/13.pdf](http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/ABP/13.pdf)
- Olivares, A. (2007). Competencias para un mundo cognoscente. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 21(2/3), 137-148. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27412797009>
- Organización Internacional del Trabajo. (2003). Aprender y formarse para trabajar en la sociedad del conocimiento. Recuperado el 6 de Octubre de 2012, de [http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/rep-iv-1.pdf](http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/rep-iv-1.pdf)
- Pineda, R. (2002). La democracia deliberativa. Ius et Praxis, 8(2). Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122002000200020&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122002000200020&script=sci_arttext)
- Rojas, B. (2010). Solución de problemas: una estrategia para la evaluación del pensamiento creativo. Revista Universitaria de Investigación, 11(1), 117-125. Disponible en: [http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1317-58152010000100008&nrm=iso](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152010000100008&nrm=iso)
- Santos, M. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Investigación en la escuela(20), 23-35. Disponible en: [http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/20/R20\\_2.pdf](http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/20/R20_2.pdf)
- Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Documento de trabajo. Recuperado el 29 de Abril de 2013, de [http://maristas.org.mx/gestion/web/doctos/aspectos\\_basicos\\_formacion\\_competencias.pdf](http://maristas.org.mx/gestion/web/doctos/aspectos_basicos_formacion_competencias.pdf)

Acuerdo N°130. (1998, 22 de Diciembre). Aprobación del reglamento estudiantil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. U.P.T.C.

Díaz-Barriga, F., & Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista (Segunda ed.). Distrito Federal, México: McGrawHill.

Resolución N° 3953. (2005, 2 de Septiembre). Acreditación del programa de Licenciatura en Psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa de la Uni-

versidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. M.E.N.

Resolución No. 62. (2009, 14 de Diciembre) Aprobación de reestructuración del plan de estudios del programa de Licenciatura en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. U.P.T.C.

Rincón, E. (2007). La Autoevaluación como proceso de Formación en los Estudiantes de Psicopedagogía de la U.P.T.C. Tunja, Tesis de Maestría, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Educación.